



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

USHUAIA, 2 DE JULIO DE 2026

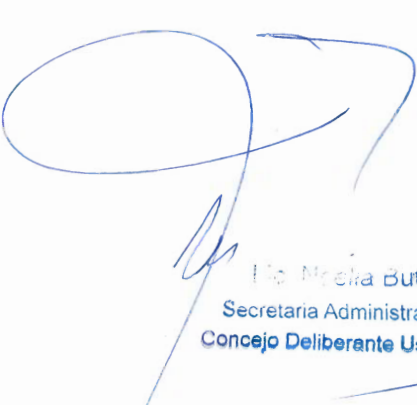
MESA DE ENTRADAS LEGISLACIÓN:

Mediante la presente remito a efectos de su tratamiento por parte del Cuerpo dado que es necesario para tramitar el ingreso al patrimonio.

Sin otro particular, saludamos
atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 02 JUL. 2026	Hs. 13:49
Numero: 590	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia


María Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR el Acta de entrega y donación de la obra fotográfica "Testigo del tiempo", del arquitecto, fotógrafo y creador digital, vecino Jorge Lopez Moreno, la que se presenta enmarcada en madera y vidrio de 40 x 60 cm., y es donada por la vecina Patricia Muñiz para pasar a formar parte del patrimonio institucional, la que deberá quedar exhibida en el espacio donde funciona actualmente el recinto de sesiones o en el que en el futuro se designe.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR a la Secretaría Administrativa para que instruya la incorporación de la obra mencionada en el Artículo 1° del presente al patrimonio e inventario institucional.

ARTÍCULO 3°.- DE FORMA.-

DECRETO CD N.° /2026.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2026.-



Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ACTA ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los U.N.a (01) días del mes de Julio de 2026, siendo la hora 15.15 se encuentran presentes la presidenta del Concejo Deliberante, Gabriela Muñiz Siccardi, concejales y concejalas que firman al pie, la vecina de la ciudad Patricia Muñiz y el autor de la obra fotográfica "Testigo del tiempo", Jorge Lopez Moreno, para hacer entrega al Concejo Deliberante, en calidad de donación, de la obra mencionada. La misma se presenta enmarcada en madera y vidrio de 40 x 60 cm., se dona para formar parte del patrimonio institucional y quedará en exhibición en el espacio donde funciona actualmente el recinto de sesiones o en el que en el futuro se designe.

Sin más, firman al pie los presentes.

Voló fecha 01/07/2026

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia